

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CRISOPSA S.A."

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, el veintitrés de diciembre del dos mil veinte, a las nueve horas, en el local social ubicado en Puerto Santana Av. Numa Pompilio Llona Edificio Emporium, tuvo lugar la **Junta General Universal Ordinaria de Accionistas** de la compañía "**CRISOPSA S.A.**". Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas: **SOTOMAYOR TRIVIÑO CARLOS JULIO**, propietario de una (1) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y **SOTOMAYOR PERALTA MARIA CRISTINA** propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como los concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800.00), aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal conforme a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, estando también unánimes en que se traten en esta junta los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico 2019
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2019
- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2019

Actúa como presidente Ad-Hoc de la sesión la Sra. María Cristina Sotomayor Peralta, Gerente General de la compañía, y actúa en calidad de secretario de la junta, Sr. Xavier Espinoza Jiménez, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del presidente Ad-Hoc y archivada en el expediente respectivo.

El presidente Ad-Hoc de la junta, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General y manifiesta que se debe proceder a tratar el, orden del día.

Por secretaria se da lectura del Primer Punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico 2019, luego de darse lectura al informe se lo pone a consideración y no habiendo objeción alguna se lo aprueba por unanimidad. El presidente Ad-Hoc dispone la lectura del segundo punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2019, luego de ser conocido por los accionistas presentes, se aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Inmediatamente el presidente Ad-Hoc dispone la lectura del tercer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2019, leído se lo pone en consideración de los accionistas siendo aprobado por los presentes.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CRISOPSA S.A."**

No habiendo otro punto que tratar y siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos, el presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta de la Junta General se reinstala la sesión, se procede a da lectura del acta y sometida a consideración se la aprueba por unanimidad, en los términos que aquí constan luego de lo cual se levanta la sesión,

Certifico que la presente Acta de la Junta General Ordinaria y Universal es igual a su original, la que reposa en los libros respectivos, a los que podrán remitirse en caso de ser necesario.

Guayaquil, diciembre 23 de 2020


ESPINOZA JIMENEZ MAURO XAVIER
SECRETARIO AD-HOC